



PERMÍTAME CONTARLE QUE...

NECESITAMOS UN DESARROLLO URBANO ORDENADO

Luis F. Linares López
llinares@sigloxxi.com

Es necesario reservar la tierra para el desarrollo del sistema vial, comenzando por el anillo metropolitano.

La recuperación del Centro Histórico capitalino es una necesidad, tanto por la recuperación de un espacio y de un patri-monio que ocupa un lugar central en la vida de los guatemaltecos, como porque es prácticamente la única opción que tenemos para que la capital sea un atractivo para el turista, que alargue su estancia en Guatemala. Otras ciudades, con centros de menor atractivo lo han logrado. Como decíamos en nuestro artículo anterior, la recuperación y puesta en valor debe hacerse sobre bases sostenibles. Tenemos el ejemplo de Cuatro Grados Norte, que después de un corto pe-ríodo de auge está ya en plena decadencia.

Pero nuestra capital no será nunca un destino turístico de importancia si no la convertimos en un lugar donde tanto resi-dentes y visitantes encuentren seguridad y calidad de vida. Y ello lleva a señalar las grandes tareas pendientes. Comen-zando con la mejora efectiva del transporte colectivo, que es la única opción para que dentro de unos años lleguemos a una virtual parálisis de la circulación de vehículos, con todo lo que ello implica en perjuicios de carácter económico, so-cial, familiar y laboral.

El transmetro ha demostrado que no hay alternativa a un sistema público de transporte. Pero ese sistema debe conti-nuar desarrollándose, dado el reducido espacio de nuestras vías urbanas y para no vestir un santo desvistiendo otro, mediante la combinación de vías de superficie, elevadas y subterráneas. Los costos serán cuantiosos, pero no hay otra opción. No hacerlo es mucho más oneroso en términos económicos, sociales y políticos.

Otro aspecto en el que nos hemos rezagado es en los drenajes, lo que puede tener graves consecuencias. La Munici-palidad de Guatemala desde los años 50, inició la construcción de una serie de colectores profundos, que concluyeron a principios de la década de los 80. Pero en los municipios vecinos, a donde se extendió la ciudad, no se ha hecho algo parecido, y muchos menos pensar en el tratamiento de las aguas servidas de la capital, que contaminan las cuencas del Motagua y de los ríos escuintlecos. Las recientes inundaciones en el valle de México, provocadas por el colapso del sis-tema de drenajes, nos debieran servir de alertivo.

Lo anterior lleva a la necesidad de que la expansión de la capital sea objeto de una planificación y, en muchos aspectos, de una administración integrada, para evitar que se convierta en un espacio inmanejable e insopor-table, haciendo uso de mecanismos ya existentes, como las mancomunidades y emitiendo la ley de la Región Metropolitana. Se requiere establecer instancias y procedimientos que no estén sujetos a la buena o mala re-lación política entre alcaldes. Es necesario, entre otros aspectos, reservar la tierra para el desarrollo del sistema vial, comenzando por el anillo metropolitano, así como identificar las áreas en las cuales el Estado desarrolle proyectos habitacionales de interés social, como lo fueron desde hace muchos años colonias como los proyec-tos de la zona 6, la Primero de Julio, Nimajuyú, etcétera. Pero, ¿qué se ha hecho en los últimos años? Nada. A ello debe agregarse la búsqueda de un mecanismo para dotar de espacios públicos para la recreación y el de-porte. Dado que ahora solamente se construyen colonias cerradas, que no dejan áreas para uso indiscriminado de la población, se les podría fijar una contribución que las municipalidades destinarían para adquirir dichos es-pacios, en combinación con el aporte constitucional para el deporte no federado.